



Oficio N° RE/43/2020

Valparaíso, 14 de julio de 2020.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado ha despachado el informe complementario del segundo informe del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que estable el Estatuto Chileno Antártico, correspondiente al Boletín N° 9.256-27.

En atención a que los artículos 45, 50 y 53 del proyecto mencionado contienen normas referidas a la organización y atribuciones de los tribunales, cúpleme remitir a Vuestra Excelencia el texto aprobado por la Comisión, recabando su parecer, en cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 77, incisos segundo y siguientes de la Carta Fundamental, y 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto copia del texto aprobado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia



JUAN PABLO LETELIER MOREL
Presidente de la Comisión



JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario

A V.E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE